

## Crónicas

# Acreditación en Epileptología

De acuerdo a los avances en el diagnóstico y tratamiento de las Epilepsias y en virtud de las exigencias actuales destinadas a optimizar la atención a las personas con epilepsia, la Sociedad de Epileptología de Chile, como institución académica, a través de su Directorio, iniciará a partir del año 2002 un Sistema de Acreditación Anual en Epileptología de sus socios.

La Acreditación se realizará anualmente, al 31 de Diciembre de cada año y estará vigente hasta el 31 de Diciembre del año siguiente. El Sistema de Acreditación Anual se realizará en base a las actividades académicas organizadas por la Sociedad, según el puntaje que a continuación se detalla.

Para obtener la Acreditación Anual en Epileptología se requerirá:

1. Un puntaje mínimo de 15 puntos
2. Estar al día en las obligaciones pecunarias del socio.

### SISTEMA DE PUNTAJE

<b>Actividades de la Sociedad</b>	<b>Puntaje</b>
- Director de Congreso o Jornada	20
- Miembro del Comité Organizador de Congreso o Jornada	5
- Conferencista en Congreso o Jornada	10
- Asistencia a Congreso o Jornada	5
- Coordinador de mesa redonda en Congreso o Jornada	5
- Participante en mesa redonda en Congreso o Jornada	3
- Autor de presentación oral o panel en Congreso o Jornada	3
- Coautor de presentación oral de Congreso o Jornada	2
- Presentación en Reunión de Trabajo	3
- Asistencia a Reunión de Trabajo	1
<b>Actividades en revistas y libros científicos</b>	
- Autor de revisión de tema	4
- Coautor de revisión de tema	2
- Autor de artículo original	8
- Coautor de artículo original	4
- Editor de libro de Epilepsia	20
- Editor de la Revista Chilena de Epilepsia	15
- Autor de capítulo de libro de Epilepsia	15

- Coautor de capítulo de libro de Epilepsia 8

### Actividades internacionales

- Asistencia a Congreso Internacional de Epilepsia 6  
- Autor de presentación oral o panel 5  
- Coautor de presentación oral o panel 3

### Actividades electrónicas

- En Congresos revistas virtuales y web de la Sociedad 3

Los certificados de los socios acreditados en Epileptología serán extendidos en la secretaría de la Sociedad y firmados por su presidente y secretario general.

*Directorio de la Soc. Chilena de Epileptología  
Santiago, 12 de Diciembre de 2001*

La Sociedad de Epileptología de Chile, Capítulo Chileno de la ILAE, tiene el agrado de comunicar la elección de su nuevo Directorio 2002-2004:

**Presidenta:** Dra. Maritza Carvajal  
**Vicepresidenta:** Dra. Lilian Cuadra  
**Secretaria:** Dra. Cinthia Margorith  
**Tesorera:** Dra. María T. Luengo  
**Editora de Publicaciones:** Dra. Perla David  
**Directores:** Dr. Fdo. Ivanovic-Zuvcic  
**Past-president:** Dr. Marcelo Devilat  
**Directores Delegados por Anliche:** Dr. Tomás Mesa, Dr. Jorge Forster  
**Representantes de Chile ante la Comisión para asuntos Latino Americanos de la ILAE:** Dr. Marcelo Devilat Barros (madevi@ctcinternet.cl)  
**Representante de Chile para GRULAE:** Dra. Perla David Gálvez (dradavid@ctcinternet.cl)

### III Jornadas Invernales 7 y 8 de Junio 2003

Tema: Efectos colaterales de los Fármacos Antiepilepticos y cómo disminuirlos.

**Coordina:** Dra. Perla David  
www.epilepsiadechile.cl  
Editora de Publicaciones  
Persona Contacto Sociedad.